

TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DE SEMILLEROS IP 2026

**COORDINACIÓN DE SEMILLEROS
ENERO DE 2026**

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo

UNITECNAR

Presentación

Uno de los objetivos de la investigación en la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR está dada en desarrollar políticas y estrategias relacionadas con el conocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos, promover la capacidad de indagación y búsqueda, la formación del espíritu investigativo, creativo e innovador. Para el logro de estos objetivos se crean estrategias como son los semilleros de investigación, para lo anterior se da apertura a la convocatoria de Semilleros de investigación de UNITECNAR del IP 2026. Para este período se continua con las modalidades de semilleros contempladas en el manual o protocolo de semilleros, éstas son Semilleros en formación y semilleros consolidados.

Objetivo de la convocatoria

Promover el desarrollo de la investigación formativa y la formación en investigación por medio de la vinculación de nuevos integrantes a los semilleros de investigación de los diferentes programas, así como la actualización de los antiguos integrantes para dar continuidad en los mismos.

Público objetivo

La presente convocatoria va dirigida a estudiantes, docentes y egresados de cualquier programa académico de pregrado de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo UNITECNAR. Igualmente, estudiantes de otra institución podrán vincularse a los semilleros siempre y cuando exista un convenio entre ambas instituciones.

Términos de Referencia

Para el IP 2026 se dará apertura a la convocatoria para conformar los semilleros de la siguiente manera:

1. Estudiantes que deseen vincularse por primera vez

Para aquellos estudiantes que deseen vincularse por primera vez y para aquellos que estuvieron inactivos por dos o más períodos, que de acuerdo a lo establecido en el manual deben reiniciar su proceso de formación, deberán realizar su inscripción en las fechas estipuladas en la presente convocatoria.

1.1. Requisitos de vinculación

- Estar matriculado en cualquier programa académico de UNITECNAR
- Realizar la inscripción online en link designado para ello
- Asistir a la jornada de sensibilización en la fecha asignada (Obligatorio nuevos aspirantes)
- No haber estado desvinculado de algún semillero por faltas disciplinarias de acuerdo al reglamento estudiantil.

UNITECNAR
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

1.2. Fecha y proceso de Inscripción

La convocatoria se abre cada semestre, los estudiantes interesados en vincularse a los semilleros de sus programas académicos, deberán realizar la inscripción, diligenciando el formulario virtual que se destina para tal fin, el cual será publicado en la página web y demás medios de divulgación con que cuente la institución al igual que en el presente documento.

Fecha de apertura Inscripciones: febrero 02 de 2026

Fecha de cierre Inscripciones: febrero 27 de 2026

Fecha de legalización: hasta marzo 06 de 2026

Formulario de Inscripción:

<https://forms.gle/TDPWZqswTFUcvzUv8>

2. Para semilleristas antiguos

Los semilleristas que venían vinculados a los semilleros desde períodos anteriores serán convocados por los docentes líderes que hayan sido designados por las decanaturas como responsable de tener semilleros en los programas que regentan. Cada docente líder socializará la convocatoria interna para que estos realicen la inscripción, diligenciando el formulario virtual que se destina para tal fin, el cual será publicado en la página web y demás medios de divulgación con que cuente la institución.

2.1. Requisitos de vinculación

- Ser estudiante activo de cualquier programa académico
- Realizar la inscripción
- Tener Certificado de los diferentes niveles del Plan de Capacitación, dependiendo del perfil de formación. (validado con la coordinación de semilleros)
- Tener el aval del docente líder
- No haber estado desvinculado de algún semillero por faltas disciplinarias de acuerdo al reglamento estudiantil

Fecha de apertura Inscripciones: febrero 02 de 2026

Fecha de cierre Inscripciones: febrero 27 de 2026

Fecha de legalización: hasta marzo 06 de 2026

Formulario de pre inscripción:

<https://forms.gle/TDPWZqswTFUcvzUv8>

3. Proceso de legalización

Los semilleristas que ya venían vinculados a los semilleros deberán realizar su legalización con el docente líder de cada semillero, esto se debe hacer en las fechas y en formatos digitales, los cuales deben serán suministrados por el docente que los ha convocado dentro de las fechas de la presente convocatoria; el cual será suministrado por la Coordinación de semilleros una vez se cierre la fecha de inscripción definida.

Los docentes líderes podrán legalizar su semillero y a sus integrantes incluso durante el tiempo de la inscripción de la presente convocatoria y hasta la fecha límite del cierre de la legalización (marzo 06 de 2026) y anexar el formato del plan de trabajo.

Formulario de Legalización de Semilleros:

<https://forms.gle/Gj3E5QZbA9pm6p9B7>

4. Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO DE PUBLICACION (UBICACIÓN)	LINK
Publicación y apertura de la convocatoria IP 2026	Febrero 02 de 2026	Página web - Redes sociales – Carteleras - Mails	
Jornada de socialización de la convocatoria IP 2026	Febrero 02 hasta el 27 de 2026	Salones de Clases. Auditorio Dionisio Vélez White	NA
Cierre de la convocatoria IP 2026	Febrero 27 de 2026	Página web - Redes sociales – Carteleras - Mails	NA
Inscripción NUEVOS y ANTIQUOS	Febrero 02 hasta el 27 de 2026	Página web - Redes sociales – Carteleras - Mails	
Legalización de Semilleros.	Marzo 02 hasta 06 de 2026	Página web - Redes sociales – Carteleras - Mails	Para los nuevos aspirantes y antiguos se enviará una vez se cierre la convocatoria al mail notificado su inscripción. Los semilleristas antiguos serán legalizados dentro del tiempo del Marzo 02 hasta 06 de 2026.


Johon Gutiérrez Jaraba
 Director de Investigación e innovación


Yudis Cabarcas Ariza
 Coordinadora de semilleros

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO